

Hogar Metrópolis Corte

Negociaciones culturales de la sociabilidad
en la España del Siglo de Oro

26.-28.04.2023

HMC.UNIVIE.AC.AT



Conferencia Internacional
Departamento de Filología Románica
Universidad de Viena

Organización:
Marlen Bidwell-Steiner, Teresa Hiergeist
Carmen Arenas, Tamara Bartl, Benjamin Loy

Ponencias resumidas

Keynote: Anne J. Cruz (University of Miami)

Nobleza obliga: la condesa de Aranda y la restauración de los ideales de la aristocracia

El cambio del reinado de Felipe III a Felipe IV en 1620 ocasionó serias inversiones en el ámbito sociocultural nobiliario. El siglo XVII se destacó por las llamadas crisis, tanto políticas como económicas, que provocaron la creación de una nueva nobleza. La capacidad de transformación del estamento nobiliario estribó en la ascensión de nuevas élites de poder, protegidas en su mayoría por las redes familiares privilegiadas que operaban en la corte. Aunque muchos aristócratas trasladaron su residencia de sus estados a Madrid en beneficio propio, otros permanecieron en sus señoríos, resistiendo las atracciones de la corte regia. Estos espacios nobiliarios, lejos de la corte, confirieron a las mujeres la ventaja de participar de lleno en los discursos literarios o políticos tales como el género de los *speculum principis*, contribuyendo con su crítica y consejo a la reformación de los valores cortesanos.

Mi intervención investiga los escritos de la noble Luisa de Padilla Manrique y Acuña, condesa de Aranda (1590-1646), cuyos seis tratados proponen modelos de comportamiento para la nobleza. Tres de sus libros – su primero, *Nobleza virtuosa* y los dos que le siguen en secuela, *El noble perfecto* y la segunda parte de la novela virtuosa y *Lágrimas de la nobleza*--fueron publicados sin el nombre de la autora en la portada, mientras que los demás tres libros se imprimieron bajo su nombre. Mi intervención se fijará en especial en *Nobleza virtuosa* (1637) y *Lágrimas de la nobleza* (1639), cuya voz autorial responde a la crisis de la aristocracia de principios del s. XVII, arremetiendo contra los vicios y alabando la virtud propia en vez de linaje y así preparando una nueva élite en proceso de ennoblecimiento. Si bien es verdad que la condesa permanece en su señorío en Épila, no por ello deja de dedicarse en sus escritos a la vida de la corte, tan lejos de su hogar. Aunque Padilla abogaba por los valores “viriles”, por considerarlos un arma necesaria para combatir la decadente virilidad que observaba en los hombres, la restauración de la nobleza que desea llevar a cabo se basa en una economía práctica. Sus tratados, por tanto, proponen un pragmatismo político por medio del cual se deberá encauzar el comportamiento cortesano.

Keynote: Christoph Strosetzki (Universität Münster)

El pensamiento teleológico y sus implicaciones para la sociedad y la sociabilidad en la España del Siglo de Oro

Aristóteles sentó las bases del pensamiento teleológico con su concepto de meta-causa, que, como el plano del arquitecto, proporciona la meta para la construcción de la casa y se convierte así en su causa. Esta idea fue ampliada por la escolástica medieval y continuada por la escolástica española del siglo XVII, como se vio en la Escuela de Salamanca. El modelo de pensamiento que deriva las cosas de la meta y el propósito final más que de la causa está presente en muchas áreas en el Siglo de Oro. Estaba tan extendida hasta el siglo XVIII que Voltaire lo utiliza en una sátira en su *Candide*, donde Pangloss enseña a su alumno Candide la teoría del mejor de los mundos: Todo está diseñado para un fin, para el mejor fin, como se puede ver en las narices, que tienen forma para poder llevar gafas, y en los pies, cuya forma es adecuada para llevar zapatos.

Palabra de matrimonio: movilidad social en *Guía y avisos de forasteros* (1620) de Antonio Liñán y Verdugo.

El Concilio de Trento (1545-1563) marcó un antes y un después en la forma de administrar el recién instituido sacramento del matrimonio. No solo las reglas para su celebración debían cambiar, sino que con ello también la perspectiva social de lo que era moralmente correcto o no en relación con esas reglas. Por este motivo fue uno de los temas más tratados en los manuales de casos de conciencia de la época en los que se analizaban las circunstancias de muchas de sus posibles transgresiones. Que una de estas situaciones fuera moralmente declarada válida era el resultado del análisis y aplicación de los principios generales de la teología al caso concreto. Así, se daban opiniones favorables o no a divorcios, incestos, adulterios, etc. Paralelamente, el género de la novela corta emergía como novedad literaria, desarrollándose a finales del siglo XVI y continuando su apogeo durante el siglo XVII. Las fuentes de inspiración de las que bebían estos textos eran variadas. Una de ellas fue toda esta casuística con la que se convivía a diario y que reflejaba las preocupaciones y costumbres en el hogar de la sociedad de entonces. Si la obra además estaba ambientada en la capital del Imperio, es fácil deducir que temas como la valía, la formación y el ansia de riqueza se reflejasen como parte de la movilidad social que permitía acceder a una posición social más favorable.

Antonio Liñán y Verdugo fue uno de los autores que se valieron de la transgresión de la norma marital para articular sus tramas. Examinamos su obra *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte, historia de mucha diversión, gusto y entretenimiento, donde verán lo que les sucedió a unos recién venidos* (1620) buscando la conexión que hay entre esta moral asociada a la palabra de matrimonio, de futuro o de presente, y los factores de sociabilidad que favorecían la movilidad en Madrid. Este análisis nos permitirá indagar sobre los medios de los que se vale el autor para perseguir la intención de la obra que los paratextos anuncian y a cuestionar cuál era la suya propia.

¿Cazafortunas y su declive social? La figura del indiano noble en el centro de las tensiones sociales en *El premio del bien hablar* (1625-1626) de Lope de Vega

En la literatura del Siglo de Oro, la figura del indiano aparece retratada de diversas maneras. Si bien a menudo es relacionado con atributos positivos como ingenioso o poderoso, el indiano y su comercio con las Indias se asocian predominantemente con la codicia y el ascenso social. Los intentos de emparentar con la aristocracia, o incluso de comprar un título, son vistos por la nobleza como una amenaza a las jerarquías tradicionales y a la limpieza de sangre. Lope de Vega trató la figura del indiano en más de cuarenta de sus obras; en *El premio del bien hablar* (1624-25), los indianos de sangre noble son duramente criticados por parte de las personas pertenecientes a su propia clase por el comercio con las Indias y, por eso, dejan de ser considerados como iguales. En mi ponencia examinaré en qué medida estas relaciones mercantiles provocan tensiones dentro de la sociedad de la metrópolis sevillana. Con ello resaltaré, por un lado, que el miedo a los cambios sociales de la época se refleja en el comportamiento de los personajes y, por otro, que la obra insinúa la discusión sobre un declive social de los indianos nobles.

Amor de papel – Cartas y corporalidad entre distanciamiento social y parodia discursiva en la ficción amorosa del siglo XVI

Las cartas de amor se pueden considerar como una práctica cultural que trasciende la esfera de lo privado y del ‘hogar’ en la medida en que mezclan lo individual con una fuerte codificación retórica que remite al ámbito cortesano y sus modelos de expresión. Esta contribución tiene como objetivo analizar las cartas de amor insertadas en narrativas de amor de la España del siglo XVI. En textos como la Segunda comedia de Celestina por Feliciano de Silva, estas cartas figuran como microtextos que reflejan –a modo de mise en abyme de la ficción amorosa en general– las estructuras sociales y las modalidades comunicativas de la sociedad renacentista, pero que al mismo tiempo forman un comentario metatextual a las convenciones retóricas del género epistolar. Al ilustrar las prácticas escriturarias, la lectura o el manejo de la propia materialidad de las cartas, algunas de estas escenas metatextuales dan también lugar a una parodia deliberada de las convenciones sociales y estilísticas, y proponen jugar con la permeabilidad entre las esferas sociales. Esta contribución explora la cuestión del ‘amor mediado’, partiendo de la hipótesis de que un desplazamiento de la expresión amorosa inmediata a la comunicación a distancia también expresa un desplazamiento de la presencia corporal hacia una práctica escrituraria alienadora, emblemática para los albores de la modernidad.

Juegos cortesanos entre divertimento y seriedad

Esta ponencia se dedica al devenir de un importante miembro de la sociedad del siglo XVI: el cortesano. En el inestable mercado de poderes de la corte de los Austrias esta figura se versa en diferentes actividades sociales: vejámenes literarios, torneos, juegos de azar e intrigas políticas. La Filosofía cortesana de Alfonso Barros (1587) condensa estos elementos para formar una obra didáctica y a la par una escuela del desengaño. Al cotejarla con textos casuísticos contemporáneos y con tratados en el molde del Cortegiano de Baldassare Castiglione (1528) se deja constatar un cambio semántico de ocio a ociosidad o sea de un tiempo de recreo valioso a tiempo desperdiciado. Se mostrará que la capacidad juguetona de calibrar el margen entre el entretenimiento vano y el arte elevado de diplomacia forma una variedad del concepto del yo moderno que nace en esta época. Para tener éxito este yo cortesano depende cada vez más de la afirmación especular de las relaciones entre el género masculino.

Fastignia o Fastos Geniales: Una mirada crítica a la corte festiva de Felipe III

La propuesta analiza la obra *Fastignia o Fastos Geniales*, una crónica cortesana escasamente estudiada por la investigación especializada en lo que se refiere a su dimensión social y celebrativa, que fue escrita originalmente en 1605 por Tomé Pinheiro da Veiga, un portugués llegado desde Coimbra a la corte Felipe III, en un momento esencial de su vida celebrativa: la ocasión en la que Valladolid, por entonces sede de la monarquía, festejaba el nacimiento del sucesor al trono, Felipe IV, en un ambiente cortesano repleto de actos festivos, vinculados a espacios tanto públicos como privados de la ciudad, en los que se hicieron presentes todos los hábitos de sociabilidad que habían pasado a formar parte del universo festivo cortesano: los saraos, las representaciones teatrales, los banquetes, los desfiles, etc. El acontecimiento, caracterizado por la concurrencia internacional de la diplomacia y de la alta aristocracia europea, contó con varias relaciones escritas destinadas a amplificar el ambiente de ostentación y magnificencia que caracterizó a las fiestas, haciendo de Valladolid y de la secundaria corte de Lerma, sede del poder ducal, un espejo internacional en el que mirarse. En este contexto, la crónica de Tomé Pinheiro da Veiga constituye un interesante relato alternativo, en el que con todo lujo de detalles el portugués realiza un detallado retrato del ambiente celebrativo de la corte a través de su dimensión celebrativa, introduciendo un interesante y poco habitual contrapunto con las relaciones oficiales de las fiestas. Su estudio constituye, de este modo, un interesante espacio para indagar en el juego de “miradas cruzadas” que nos ayudan a conocer la dimensión festiva de la corte de Felipe III.

Acerca de la teatralidad de lo social – Negociación y escenificación de relaciones de intercambio y de poder en la comedia del Siglo de Oro

Las comedias del Siglo de Oro configuran verdaderos "campos de juego" (W. Nitsch) en los que se actualiza una marcada voluntad de fingir, de disfrazarse y de crear todo tipo de confusiones y enredos. La teatralidad resultante – que rara vez queda plasmada en extensas didascalias, sino que se manifiesta ante todo en la performatividad del lenguaje teatral y de los recursos no verbales (gestos, mímica, visualizaciones etc.)– no resulta ser un mero accesorio en las obras de la época. En cambio, además de los argumentos dramáticos y las interacciones de las/los personajes, tal teatralidad asimismo ocasiona múltiples procesos de negociación (S. Greenblatt) cuyo marco epistémico permanece inscrito en todas partes. Más en concreto, lo que se pone en discusión en las comedias auriseculares son, según el caso, jerarquías políticas, energías socioeconómicas, roles de géneros, así como intrigas amorosas. En consecuencia, tanto el microcosmos familiar del hogar y los conflictos privados como la corte y, por ende, cuestiones de la conducta cortesana o de la soberanía monárquica pueden convertirse en escenarios característicos al igual que en temas controversiales de las negociaciones susodichas. Con frecuencia, ambas esferas se superponen mutuamente, tal y como se plantea demostrar mi ponencia rastreando distintas formas de teatralizar lo social en algunos ejemplos seleccionados. A partir de los casos ‘clásicos’ de honor/honra cuya eficacia afectiva se acentúa en el Arte nuevo de Lope de Vega ("Los casos de la honra son mejores, / porque mueven con fuerza a toda gente") y se hace patente en todo el teatro barroco, me propondré indagar hasta qué punto los juegos performativos de la comedia se dedican a estructuras y relaciones de poder, o bien las confirman y las cimentan, o bien las problematizan e incluso las socavan.

Amistad a primera vista. Nuevas concepciones de las relaciones sociales en *La traición en la amistad* (1630) de María de Zayas

Las relaciones sociales están sometidas a su propia historicidad. En sus variaciones temporales, sociales y situacionales se cristalizan transformaciones de valores, normas e identidades. Basándose en esa idea, la contribución arrojará luz sobre los imaginarios de la amistad, la relación de pareja y el matrimonio en el Siglo de Oro. Mediante la obra teatral *La traición en la amistad* de María de Zayas (1630), intentará construir el Siglo de Oro como período de cambio en cuanto al discurso sobre las relaciones privadas y públicas, lo que se comprende como indicio de transformaciones en el tejido social.

“Juntar el arte con naturaleza”: el programa eugenésico del médico español Juan Huarte de San Juan (1575)

Esta contribución tiene por tema las ideas en torno a la eugenesia expresadas por el médico navarro Juan Huarte de San Juan en su tratado *Examen de ingenios para las ciencias* (1575). Desde una revisión novedosa de la doctrina hipocrático-galénica de los humores, el tratado clasifica las distintas complexiones corporales existentes — producto de la proporción variable de sangre, flema, bilis negra y bilis amarilla y de las calidades primarias del calor, la frialdad, la humedad y la sequedad— con el fin de asignar a cada tipo individual una inclinación, un “ingenio” específico para una ciencia, oficio o arte. La fuerte subordinación de toda actividad racional (y moral) a la fisiología hizo que el Examen y su autor sufrieran las presiones de la Inquisición, sospechosa de este imperio exagerado del cuerpo sobre el alma.

Lo que nos interesa a nosotros es la relación que el tratado establece entre naturaleza, familia y política, ejemplificada en un punto preciso: la eugenesia. Luego de explicitar a qué tipos de estructura fisiológica corresponde el éxito en distintas ocupaciones, Huarte se dispone a elaborar prescripciones para predeterminar los nacimientos, favoreciendo la generación de hijos varones biológicamente aptos para destacar en las disciplinas ligadas al engrandecimiento del Estado. Dedicado al rey Felipe II, de quien se espera que apoye sus doctrinas científicas, el Examen se presenta como una guía para motorizar una colaboración productiva entre naturaleza y política: conocer la primera permite manipularla para utilidad de la segunda.

Considero que el tema puede ser de interés para el congreso internacional e interdisciplinario *Hogar, Metrópolis, Corte. Negociaciones culturales de la sociabilidad en la España del Siglo de Oro*, a celebrarse en la Universidad de Viena en abril de 2023. Las ideas de Huarte relativas a la planificación de nacimientos conjugan dimensiones privadas (del ámbito del hogar) y públicas (del ámbito de la monarquía) en un cruce estimulante entre medicina y teoría política. Dicho cruce resulta en una síntesis organicista donde la existencia misma de un cuerpo político eficaz demanda, literalmente, la producción de un cierto tipo de cuerpo individual.

La sangre como regulador social, discursos y contradiscursos en la España de la Temprana Edad Moderna

La presente ponencia examina el papel y significación de la sangre como regulador social (Schaub, 2019) en el interior de la polis en la temprana Edad Moderna. A lo largo de todo el Siglo de Oro español, numerosos discursos políticos, sociales, morales y literarios establecen una relación de causalidad entre la sangre heredada (noble o villana, cristiano-vieja o al contrario manchada por orígenes moros o judíos), el ser mismo el individuo y el rango que debe ocupar en la sociedad. La sangre se convierte entonces en criterio de ordenación social y motiva discursos que proponen un análisis ontológico del ser humano. Analizaremos entonces las implicaciones de estos discursos. Sin embargo, estos discursos entran asimismo en tensión con numerosos contradiscursos que proponen otros postulados ontológicos y otros criterios de ordenación social, definiendo el ser que define al individuo y su consiguiente dignidad (o indignidad) ya no en términos de sangre, sino en términos de conducta y comportamiento. Se analizarán asimismo los orígenes, los pre-textos que nutren de estos discursos, que son a la vez paganos y cristianos.

Entre calle, cárcel y estrado: Encuentros y desencuentros madrileños (1588-1632)

En las primeras décadas después de 1561, cuando Felipe II. traslada la corte a Madrid, las formas de sociabilidad en la ciudad se modifican, debido, entre otros factores, al crecimiento demográfico estimado de 20.000 a 130.000 personas hasta los años 1630, a las constantes expansiones del antiguo núcleo urbano en 1566, 1571 o 1625 – desplazando las murallas e incorporando los municipios exteriores –, o a los nuevos movimientos transregionales y transcontinentales y sus actores que llegan a y parten de Madrid (Répide 1981, Ringrose 2000, González-Barrera 2016). La literatura contemporánea capta este panorama vivaz cuyas dinámicas se hacen palpables en la construcción del espacio y su uso cultural. Los documentos que acompañan el destierro de Lope de Vega en 1588 – los textos forenses tanto como *La Dorotea* (1632), una pieza en prosa tardía, inspirada autobiográficamente – evidencian los encuentros y desencuentros personales y artísticos que tienen lugar en las calles, las plazas y los hogares de la ciudad. En la obra, los personajes visitan a la seductora Dorotea que vive en una casa popular. Justo detrás de entrada principal, se encuentra el estrado – o sea, la tarima cubierta de alfombras y almohadas hecha para las interacciones sociales femeninas en el Siglo de Oro (Aguiló Alonso 1999) – donde Dorotea recibe a sus invitados, a su (ex-)enamorado, el poeta Fernando, o al rico indiano Don Bela. Las actas judiciales, en cambio, evidencian cómo Lope caminaba por los barrios sureños de Madrid en los años 1580 y qué relaciones entablaba en el proceso con la escena teatral alrededor de Jerónimo Velázquez, en cuyo hogar se encontraba la élite literaria, hasta terminar en la cárcel de la Calle de Toledo. Esta contribución lee a textos como los mencionados para trazar las complejas negociaciones de sociabilidad en el espacio literario y cultural madrileño entre finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII.

“Minas de tormentos infinitos y causas de ellas”: los dos discursos en contra de las mujeres leídos en la Academia de los Nocturnos de Valencia (1591-1594)

La aparición en prácticamente toda España, a partir de mediados del siglo XV, de diferentes grupos literarios reunidos bajo el nombre de “academias literarias” supuso un creciente interés por el texto argumentativo previo al debate literario que generaban. Alrededor de estas agrupaciones, se aglutinaron un buen número de fervientes escritores, profesionales y aficionados, deseosos de continuas y frescas discusiones sobre temas de muy diferente tipología. Uno de los grupos más conocidos, por el nombre de alguno de los participantes y por la calidad de los textos que se presentaron, fue la Academia de los Nocturnos de Valencia (1591-1594), alrededor de la cual sus miembros se reunían una vez por semana (generalmente los miércoles por la noche) para leer poesía o discutir y polemizar a partir de ensayos, críticas, etc. En sus tres años de vida, la Academia de los Nocturnos de Valencia celebró un total de 88 sesiones en las que se presentaron al inicio de cada sesión un total de 85 discursos en prosa.

Esta comunicación pretende examinar y revisar dos de los discursos más controvertidos que elaboró el escritor y académico Gaspar Mercader (1568-1631), el primero de ellos leído el 6 de enero de 1593 y el segundo casi un mes más tarde, el 3 de febrero de 1593. Este último discurso nace de la necesidad de dar réplica a otro discurso intermedio entre ambos, pronunciado el 20 de enero por el académico Tomás de Villanueva, en alabanza a las mujeres[1]. Se trata, por tanto, de dos alegatos (más insistente y exaltado el segundo de ellos), plagados de referencias clásicas de todo tipo, en contra de la figura de la mujer, descrita en los mismos como “mina de tormentos infinitos y causa de ellas”.

Estos dos discursos buscan ofrecer suficientes y sólidos argumentos para el muy probable encendido debate posterior sobre la figura y el papel de la mujer en el inicio de la Edad Moderna. El análisis de estos dos discursos, a la luz de los casos de conciencia y dudas morales propios del didactismo postridentino, posibilitará conocer los entresijos del hecho cultural que las academias literarias áureas suponen y la representación cultural que, este caso, ofreció la Academia de los Nocturnos de Valencia sobre la figura de la mujer.

[1] Un detallado análisis sobre este discurso se encontrará en una próxima publicación, de la misma autora de este trabajo, que verá la luz en la primavera de 2023 en la revista norteamericana *Hispanic Review*.

Los marcos de vida y sociabilidad en las biografías de escritores

La más reciente biografía de Herrera completa los vacíos documentales sobre el poeta recomponiendo sus redes de sociabilidad, con la evidencia de cómo la figura de un autor se forja en gran medida en sus relaciones con el entorno y en la forma de visibilizarlas y administrarlas. La empresa ya había comenzado en el entorno del propio Herrera, con la composición de galerías colectivas sobre las letras sevillanas, como la de Rodrigo Caro y, sobre todo la de Francisco Pacheco. Los elogios de su Libro de verdaderos retratos componen en su conjunto una representación plástica y textual de un entramado cultural que hace de la ciudad y, en particular, de sus agrupaciones académicas el escenario más idóneo para la representación autorial, sin que falten alusiones precisas en las semblanzas individuales de estos nexos compuestos de amistad, un proyecto cultural compartido y una posición de relieve en la sociedad sevillana. Con algunas otras calas, se indaga en la correlación de esta estrategia de figuración con la presentada en la biografía extensa y singularizada de Quevedo por Tarsia y, a modo de enlace entre ambos modelos, la imagen de Lope en su Fama póstuma, con su combinación del relato de su vida y la escenificación de sus redes de sociabilidad literaria. Se atiende al tratamiento de los tres espacios de sociabilidad (la privacidad, la ciudad y la corte), con elementos intermedios (las academias) o extremos (el imperio) en la figura específica del escritor, con los cambios derivados en su idea e imagen, pero también como símbolo de las alteraciones en la axiología social, quizá con alguna hipótesis acerca de las interrelaciones entre los dos procesos.

Escuela y espacios de la infancia la ficción utópica del siglo XVI

Esta ponencia propone un examen de la infancia, de sus espacios de sociabilidad y de su función política y religiosa en los proyectos utópicos de la primera mitad del siglo XVI. La ficción utópica es un género crítico a la vez que propositivo, pues entraña medidas precisas de disciplinamiento e ingeniería social. Es una manifestación de descontento y discrepancia, explícita o ex silentio, con costumbres, prácticas e instituciones, que responde a las aspiraciones de renovación y cambio de grupos precisos de interés e influencia. Esta ponencia parte de la idea de que la representación de los niños en los proyectos utópicos traslada una concepción del deber ser de la infancia, de los mecanismos para su disciplinamiento, y de su función política en una sociedad cristiana y perfecta. Aunque tomaré en consideración, por contraste, la Utopía de Tomás Moro, me propongo analizar comparativamente la política de la infancia y sus espacios sociales en la primera y más relevante utopía española (Omníbona, ca. 1536-1540), en relación con los proyectos educativos de la primera mitad del siglo XVI. Atenderé a la conformación de los mecanismos de adoctrinamiento y reclusión, a la representación de las niñas -y no solo de los niños- y a la configuración del espacio colegial, segregado del espacio adulto pero también de la esfera privada y doméstica.

La construcción social de la infancia en la primera edad moderna ha suscitado un extraordinario interés en la historiografía de los últimos cincuenta años, en gran medida por el impacto del estudio seminal de Philippe Ariés sobre la familia en el Antiguo Régimen, y de la reflexión de Michel Foucault sobre los espacios de reclusión y disciplinamiento escolar. En este marco de discusión, la literatura utópica permite aproximarse a la idea de infancia desde las sociedades imaginarias, esto es, desde un punto privilegiado de observación que permite examinar el presente del pasado y la tensión de futuro, es decir, las aspiraciones y expectativas de cambio de una parte de la sociedad hispánica de la primera mitad del siglo XVI.